



Ciudad de México, a 31 de julio de 2019.

## **Atentado a las libertades en Tabasco ¿Mañana en todo México?**

Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A la ciudadanía.

La contrarreforma al código penal de Tabasco, que prevé penas de hasta 20 años de prisión por impedir la realización de obras o bloquear una vía local, entre otras acciones, es un atentado contra las libertades y contra la Constitución, contra nuestra democracia y contra nuestra vida pública.

Esta contrarreforma es un atentado contra las libertades, porque pretende romper el indisoluble vínculo entre el derecho a la protesta, y los derechos de asociación, reunión y libertad de expresión. Es también una afrenta a los principios de razonabilidad y proporcionalidad de cualquier pena. De hecho, invierte los términos de la relación del ciudadano con el Estado y, en lugar de mantener al código penal como última instancia de resolución, lo coloca como el primer recurso contra la población.

Esta contrarreforma también se opone a tratados internacionales que son obligatorios para nuestro país, y que reconocen y protegen el derecho a la protesta pacífica. En el mismo sentido, esta regresión profundizará justificadamente las preocupaciones de defensores de los derechos humanos y de la comunidad internacional, por el probable aumento de violaciones a derechos fundamentales.

La contrarreforma aprobada por el congreso de Tabasco es un ataque a la vida pública en México, y a nuestra democracia, las cuales requieren, para existir, un ejercicio pleno de libertades. Es una agresión ilegal que añora los tiempos en los que existía el delito de “disolución social”. De hecho, esta contrarreforma criminaliza el derecho a la libre manifestación como no se había intentado en décadas.



El propósito de esta contrarreforma es doble y es manifiesto: otorgar a las autoridades una amplísima discrecionalidad para encarcelar a opositores en el estado; y abrir camino al autoritarismo que algunas fuerzas políticas promueven para el país. Se trata, en suma, de subordinar nuestro Estado de derecho a los designios de un grupo político.

Por lo anterior, exhortamos respetuosamente a las Comisiones Estatal y Nacional de los Derechos Humanos a que promuevan acciones de inconstitucionalidad en contra de esta peligrosa contrarreforma que atenta contra las libertades y la democracia en nuestro país.

--- 000 0 000 ---

**Nota:** Si deseas sumarte envía un correo electrónico con los datos de la organización y/o el nombre completo de quien suscribe a: [comunicacionsocial@causaencomun.org.mx](mailto:comunicacionsocial@causaencomun.org.mx)

**Contacto:**

**M.** [comunicacionsocial@causaencomun.org.mx](mailto:comunicacionsocial@causaencomun.org.mx)

**T.** +52 (55) 5255-5861

**W.** [www.causaencomun.org.mx](http://www.causaencomun.org.mx)

**Twitter y Facebook:** @causaencomun



## COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES

1. #JusticiaSinPretextos
2. #SeguridadSinGuerra
3. Alianza Ciudadana para el Gobierno Abierto
4. Causa en Común
5. CEAS México
6. Centro de Estudios para la Gobernanza y la Libertad A.C.
7. Colectivo BUSCAME (Buscando Desaparecidos México)
8. Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, A.C.
9. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
10. Comité Ciudadano del Estado de Colima
11. Convivencia Joven
12. Convivencia Sin Violencia, A.C.
13. Corazón Ciudadano A.C.
14. El Día Después
15. Fundación Find A.C.
16. Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho - FJEDD
17. FUNDEM Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México
18. Greenpeace México
19. Horizontes Creativos
20. IGAVIM Observatorio Ciudadano
21. Impunidad Cero
22. Instituto de Justicia Procesal Penal A.C. Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia
23. Insyde
24. Mexicanos Primero
25. México Unido Contra la Delincuencia, A.C.
26. Movimiento Nacional por la Seguridad y en Pro de la Justicia MNSPJ
27. Observatorio Ciudadano Tabasco
28. Observatorio Mexicano de Derechos Humanos, A.C. (OMDHAC)
29. Observatorio Nacional Ciudadano (ONC)
30. Observatorio Sonora por la Seguridad
31. ONEA (Organización Nacional Anticorrupción)
32. Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)
33. Puebla Vigila A.C.
34. Red Nacional de Asociaciones Policiales
35. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (conformada por 87 organizaciones en 23 estados de la República Mexicana)
36. Red Nacional de Profesionistas en Seguridad Pública
37. Red Nacional por la Seguridad, Ciudadanos + Policías
38. REDIM Red por los derechos de la infancia en México
39. Reinserta A.C.
40. Renacer Lagunero
41. Sabuesos Guerreras
42. Une Conciencia Ciudadana A.C.
43. Unión Nacional de Policías

## INDIVIDUALES

1. Abelardo Gorostieta Uribe
2. Adán Murillo
3. Adolfo Fco Voorduin Frappé
4. Alberto Athié
5. Alberto Sierra Candia
6. Alberto Téllez Girón
7. Alejandro García González
8. Alejandro Hope
9. Alejandro Sánchez Gómez
10. Álvaro de la Cruz Marín
11. Ana Patricia Eulalia Núñez Cervera
12. Ana Paula Muñoz
13. Andrea Marina
14. Ángel Domínguez de Pedro
15. Ángeles Navarro
16. Angélica de la Peña
17. Antonio Ortega
18. Arcadio Sabido Méndez
19. Armando Noricumbo
20. Armando Santacruz González
21. Arturo Prida Antonio Vázquez
22. Arturo Tiburcio T.
23. Beatriz Pagés



24. Benjamín Otero Melgarejo
25. Bernardo Herrerías Franco
26. Blanca Godínez Charles
27. Carlos Espinosa Soto
28. Carlos Garza Falla
29. Carlos Treviño Vives
30. César Alejandro Rincón Mayorga
31. Ciro Mayén Mayén
32. Clemente Romero Olmedo
33. Daniel Vázquez
34. David Blanc
35. David Chong
36. David Sánchez Camacho
37. Denise Dresser
38. Diego Rodall Rodríguez
39. Edgardo Flores Campbell
40. Eduardo G. de Quevedo Domínguez
41. Eduardo Siqueiros T.
42. Elena Ayala Galí
43. Eliana García
44. Elsa Lizbeth Matencio Cervantes
45. Elvira Viñas
46. Emiliano Polo
47. Enrique Cárdenas
48. Enrique González González
49. Enrique Hernández Villegas
50. Ernestina Polo
51. Ernesto Algaba Reyes
52. Federico de Noriega Olea
53. Federico Hernández Arroyo
54. Fernando Bazúa
55. Fernando Belaunzarán
56. Fernando Madero Irizar
57. Francisco Lagarde Espunzoza
58. Gabriel Quadri
59. Gabriela Castillo González
60. Gabriela Sodi
61. Gema de los Ángeles López Guzmán
62. Genaro Lozano
63. Gerardo Prado Hernández
64. Gerardo Priego
65. Gerardo Ruiz Maza
66. Guadalupe Acosta Naranjo
67. Gustavo Adolfo Gómez Velásquez
68. Gustavo Mohar
69. Héctor Bautista
70. Humberto Zazueta
71. Ignacio Pinacho
72. Ignacio Valdés Barreiro
73. Irak Vargas
74. Isaelda Matencio Cervantes
75. Isolino Doval
76. Jaime Espinoza de los Monteros
77. Jaime Guerrero
78. Javier Cortés Romano
79. Javier Mancera Arrigunaga
80. Jesús Ortega Martínez
81. Jesús Zambrano Grijalva
82. Joaquín Robles Linares Negrete
83. Jorge Díaz Cuervo
84. Jorge García Rébora
85. José Alberto Guerrero Baena
86. José Antonio Polo Oteyza
87. José Luis García Aguilar
88. José Luis Nassar
89. José Luis Porras
90. José Luis Proa de Anda
91. José Mario de la Garza Marroquín
92. José Roldán Xopa
93. José Sáenz Viesca
94. Juan Francisco Torres Landa Ruffo
95. Juan José Hernández López
96. Juan Ignacio Zavala
97. Juan José Villegas Reyes
98. Juan Manuel Orozco Moreno
99. Julia Arrivillaga
100. Julio Alfonso Piña López
101. Julio Patán
102. Karen Quiroga Anguiano
103. Krimilda Hoyos
104. Layda Negrete
105. Leopoldo Hernández Romano
106. Leopoldo Javier Hernández Elizondo
107. Lía Limón
108. Lilia Hernández Rosas
109. Lilian Chapa Koloffon
110. Lizeth Mejorada
111. Lourdes Larios



112. Luis Enrique Graham
113. Luis Espino
114. Luis Ruiz G.
115. Luis Sánchez Ramos
116. Luz Amelia Anaya Gil
117. Manuel E. Tron
118. Manuel Emilio Hoyos
119. Mara Hernández Estrada
120. Marcia Itzel Checa Gutiérrez
121. María Amparo Casar
122. María del Carmen Limas Gómez
123. María Elena Morera Mitre
124. María Emilia G. de Quevedo Domínguez
125. María González de Cossío
126. María Luisa Suárez Marina
127. María Novoa
128. María Teresa Troncoso
129. Mariana Vázquez del Mercado
130. Mariclaire Acosta
131. Mariela Hernández
132. Mario Jorge Yáñez Vega
133. Martha Delia Gastélum
134. Martha Priego Martínez
135. Martín Barberena Cruz
136. Mauricio Bravo Fortoul
137. Mauricio Limón Aguirre
138. Mercedes Romano
139. Metzeri Jiménez García
140. Miguel Alonso Raya
141. Miguel Ángel Mateo Simón
142. Miguel Garza
143. Miguel Martínez
144. Nadia Eslinda Castillo Romero
145. Nicomedes Fuentes
146. Norma Reyes
147. Omar Arturo Luna Ramírez
148. Omar Guerrero Rodríguez
149. Pablo Girault
150. Pablo Rión
151. Paola Migoya
152. Paola Nava Ugalde
153. Patricia Campillo-Saíñz
154. Patricia Castillo González
155. Pedro Aguirre
156. Rafael Dondé de Teresa
157. Ramón Bernal García
158. René Arce L.
159. Ricardo Pascoe
160. Roberto Ignacio Alonso Muñoz
161. Rocío Labastida
162. Rodolfo Basurto
163. Rodolfo Higareda
164. Rubén Alberto Curiel Tejeda
165. Rubén Alfonso Fernández Aceves
166. Santiago Portilla
167. Sara Robbins O.
168. Saskia Niño de Rivera
169. Sergio Lujambio
170. Sergio Mastretta Guzmán
171. Stephanie Santiago
172. Susana Cruz Ramírez
173. Tere Vale
174. Tessie Sitt Morhaim
175. Thelma Edith Matencio Cervantes
176. Verónica María Arechavala Vargas
177. Víctor Gerardo Gutiérrez Loya
178. Víctor Manuel Monroy Juárez
179. Ximena Fernández Noreña